

Huaquillas, 02 de Julio del 2011

Sr. Hilario Pio Cotrina Rojas
COMPAÑÍA PRODUCTORA DE TEXTILES DEL SUR S.A. COPROTEXSUR

Ciudad.-

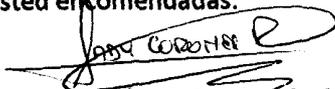
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a Ud. que la Junta General Extraordinaria de Socios de la **COMPAÑÍA PRODUCTORA DE TEXTILES DEL SUR S.A. "COPROTEXSUR"**, celebrada el primero de Julio del dos mil once, tuvo a bien elegirle y nombrarle para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL**, por el periodo estatutario de 2 años.

En su condición de **GERENTE GENERAL**, sus deberes y atribuciones constan señalados en el Art. Vigésimo Tercero literal "b" de los Estatutos Sociales de la Compañía, *"Ejercer la representación legal, Judicial y extra judicial de la Compañía, sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 12 de la Ley de Compañías"*.

La **COMPAÑÍA PRODUCTORA DE TEXTILES DEL SUR S.A. "COPROTEXSUR"**, fue constituida mediante Escritura Pública autorizada el 18 de Mayo del 2010, ante la Notaria Primera del Cantón Huaquillas Rosa Eugenia Moreno de Argudo, aprobado por la Superintendencia de Compañía mediante Resolución No. SC.DIC. M. 10.0169, fecha 14/ Junio/ 2010 e inscrito en el Registro de la Propiedad de Cantón Huaquillas con el Numero 42, Repertorio N° 679-2010 de fecha 16 de Junio del 2010, dirección Av. La República y 19 de Octubre.

En tal virtud, sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designado y proceder a inscribir su nombramiento en el Registro Mercantil; deseándole los mejores éxitos en las funciones a usted encomendadas.


Sr. Lady Verónica Coronel Rodríguez
PRESIDENTA

RAZON: Yo, Hilario Pio Cotrina Rojas, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA PRODUCTORA DE TEXTILES DEL SUR S.A. "COPROTEXSUR"**, que se me confiere según el nombramiento precedente.- Huaquillas, 02 de Julio del 2011.


Hilario Pio Cotrina Rojas
C.C. 175128786-1

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN HUAQUILLAS

Ruc: 0790000690001

10 de Agosto el/ Av. Tnte. Córdovez y Primero de Mayo

CERTIFICA:

Que el presente Nombramiento, queda inscrito con el N° 92 en el Libro de Mercantil y anotado en el Libro Repertorio bajo el N° 1092, en esta fecha.

Huaquillas a, 20 de Julio de 2011.


FIRMA DEL REGISTRADOR

Dr. César E. Sánchez G. Mg. Sc.
REGISTRADOR



REVISADO POR:
DR. DEIBI GRANDA
REALIZADO POR:
EGSDA. KARLA LEON